



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA: 14 DE MAYO DE 2014**

## MÁLAGA

MERCADO INMOBILIARIO SITUACIÓN DE UN SECTOR CLAVE

# La venta de viviendas se mantiene al alza con 62 operaciones al día

● En el primer trimestre se realizaron 5.587 compraventas en Málaga, el volumen más alto en tres años ● La incertidumbre laboral y la escasez de crédito siguen siendo un freno

Ángel Recio MÁLAGA

La compraventa de vivienda vuelve a tomar aire en la provincia tras haber tocado fondo hace dos años. En el primer trimestre del presente ejercicio se realizaron en Málaga un total de 5.587 operaciones, unas 62 diarias, lo que representó un crecimiento del 6% respecto al mismo periodo del año anterior y el volumen más alto en las tres últimas temporadas, regresando así a los niveles de 2010 y 2011, según los datos oficiales publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De mantenerse esta proporción se podrían superar las 20.000 unidades en el conjunto del año, un dato que, según los expertos, viene a suponer la demanda media en una provincia como Málaga que conjuga un aspecto puramente residencial con otro turístico. En

Beatriz Toribio  
Portavoz Fotocasa.es

*El sector está dando ciertos síntomas de estabilización, pero aún son débiles"*



Varias personas en el expositor de una promotora inmobiliaria en una feria en Málaga.

JAVIER ALBIÑANA

cualquier caso, la reactivación está siendo lenta por varios motivos.

El primero es que, pese a que la vivienda es una necesidad de primer orden y que los precios han bajado de manera considerable en los últimos años por la explosión de la burbuja inmobiliaria, hay más de 200.000 parados en la provincia y se mantiene la incertidumbre laboral en muchas de las personas que siguen trabajando en el sector privado. Adquirir una vivienda es la mayor inversión en la vida y hay que pensárselo muy bien antes de firmar una hipoteca. En segundo lugar, una vez el cliente se conciencia de la necesidad de comprar una casa y de atarse a un banco casi de por vida, la entidad financiera tiene que conceder el préstamo y, hasta la fecha, no está siendo nada fácil. Los bancos están en pleno ajuste interno en busca de solvencia y del saneamiento de la morosidad, por lo que el grifo del crédito apenas brota aún un hilo.

Las inmobiliarias no lo ven claro, pese a que el crecimiento experimentado solo en el mes de mayo ha sido importante. En el caso de

la provincia de Málaga, por ejemplo, en marzo se comercializaron 1.839 viviendas, el doble que en marzo del año pasado. Es un incremento espectacular pero totalmente coyuntural ya que el dato de marzo del año pasado fue excepcionalmente bajo. A partir del 1 de enero de 2013 concluyó la ayuda fiscal y subió el IVA para la compra de viviendas, pero el INE registró volúmenes altos de compraventa en enero y febrero porque suele anotar las operaciones con unos meses de retraso respecto a la firma. En marzo del año pasado ya se habían inscrito las compras realizadas antes del final de 2012, por lo que el número cayó en picado. En el conjunto español, el aumento en este mes de marzo respecto al año pasado ha sido del 22,8%.

"El sector está dando ciertos síntomas de estabilización, pero aún son débiles. Hay un creciente interés por parte de los inversores extranjeros, los precios están frenando su caída, hay algo más de crédito y parece que las compraventas se podrían animar ligeramente en los próximos meses. Pero el desempleo sigue siendo muy alto y

## COMPRAVENTA DE VIVIENDAS EN MÁLAGA

Periodo	Número
Primer trimestre 2014	5.587
Primer trimestre 2013	5.263
Primer trimestre 2012	4.383
Primer trimestre 2011	5.834
Primer trimestre 2010	5.515
Primer trimestre 2009	6.388
Primer trimestre 2008	8.932

Fuente: INE

hay una gran inestabilidad laboral, factores de los que depende la recuperación del mercado de la vivienda", explica Beatriz Toribio, portavoz del portal fotocasa.es.

El director del gabinete de estudios de la inmobiliaria pisos.com, Manuel Gandarias, sigue la misma línea. "Es el primer dato positivo en mucho tiempo, pero incluso desde el propio INE han llamado a

## 100%

**Aumento.** Se han doblado las ventas en un año en Málaga, pero es un efecto coyuntural

la prudencia. El giro hacia el optimismo podría ser puntual debido al efecto vacacional. Probablemente, saldremos de dudas con la publicación de las estadísticas del mes que viene, aunque todo apunta a un ligero cambio de tendencia", indica este experto, quien añade que "parece que la brecha entre los impuestos que gravan la vivienda nueva y la usada sigue pasando factura al mercado, puesto que la segunda mano triplica en operaciones a la obra nueva, mientras que el pasado año el equilibrio era mayor".

El futuro del sector dependerá en buena medida de que se confirme la esperada recuperación económica y de que los bancos

den más créditos. Todo apunta a que este mismo año la economía crecerá en Málaga en torno a un 1,4%, frente al descenso del 0,9% de 2013, y eso podría incentivar el consumo de los hogares. Por otra parte, la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) publicó el lunes un estudio en el que prevén que "con escenarios macroeconómicos similares a los que ahora se manejan para los próximos años, es de esperar que el crédito vuelva a crecer en 2015 y se sitúe en tasas de crecimiento sostenidas, aunque menores a las de antes de la crisis". Eso sí, ya no habrá barra libre en la concesión de créditos sino que se analizará mucho la solvencia de los clientes.

Los promotores, por ahora, tampoco tienen mucha confianza. Antes de iniciar cualquier promoción es necesaria visarla en el Colegio de Arquitectos de Málaga, por lo que es un termómetro del sector a medio plazo ya que, como media, se tarda dos años en levantar un bloque de viviendas. En el primer trimestre de este año solo se han visado 138 viviendas, el dato más bajo en medio siglo.

# Hosteleros crean una nueva asociación para unir la restauración con la cultura

► Presentan Amares, que ya integra a una quincena de establecimientos y tiene vocación provincial

IGNACIO A. CASTILLO Málaga  
► @ig\_castillo

■ Ha nacido Amares, una nueva asociación de empresarios de la hostelería de Málaga, que pretende unir la restauración con las cada vez más numerosas manifestaciones culturales que se desarrollan en la provincia de Málaga. La Asociación Malagueña de Restauradores fue presentada ayer en sociedad durante un acto que tuvo lugar en el Ateneo. Está vinculada al colectivo Vive el Centro y en la actualidad la integran unos 15 establecimientos, la mayoría situados en el Centro histórico de la capital, aunque tiene vocación provincial.

Su presidente es José Porras, propietario de los restaurantes del Grupo Trillo, insistió en que Amares es fruto de la unión de empresarios que «no ha hallado respuesta a sus planteamientos en otros organismos», refiriéndose así de soslayo a la división existente en el sector tras la desaparición de Aehma. Porras destacó que Amares tendrá como prioridad «la protección y defensa de los intereses profesionales, económicos y sociales de todos sus asociados, así como la apuesta permanente por el fomento de empleo y la elaboración de planes de formación continua de sus trabajadores».

Desde su punto de vista, la oferta gastronómica ha de ser un complemento que tiene que estar a la altura de las acciones culturales y del clima malagueño que disfrutaban los visitantes. Por este motivo, la nueva asociación se marca como objetivo también el fomento de actividades culturales, apostando por la calidad, el servicio, el medio ambiente y la formación.



Los máximos responsables de Amares presentaron la asociación en el Ateneo. G. TORRES

**Amares está integrada por empresarios que no se sentían representados por otras organizaciones, según Porras**

**Nace con vocación de ser una asociación abierta para fomentar el empleo y elaborar planes de formación**

José Porras estuvo acompañado ayer por el vicepresidente primero de la asociación y propietario de El Pimpi, José Cobos, que también dio a conocer las metas y objetivos de la asociación, resaltando la importancia de impulsar la colaboración con las entidades públicas y privadas que fomenten y protejan las tradiciones y las artes.

Los responsables de Amares aseguraron ayer que sus asociados ofrecerán un «apoyo incondicional» a la marca promocional *Sabor a Málaga*, impulsada por la Diputación Provincial, y a toda la industria agroalimentaria con el objetivo de fomentar y difundir el consumo de los productos malagueños. Del mismo modo, según resaltó Porras, ofrece su total colaboración a las campañas de promoción turística que fomenten el consumo de la gastronomía de Málaga y su provincia.

Amares nace con la vocación de ser una asociación «abierto, transparente y con igualdad de derechos y deberes entre todos sus asociados», subrayó su presidente, que anunció un plan de captación de socios, que en breve se pondrá en marcha en toda la provincia, don-

de hay censados algo más de 12.000 empresarios de hostelería.

Por su parte, el gerente, Rafael Rodríguez, hizo un repaso de los servicios que la nueva asociación ofrecerá a sus asociados, desde un asesoramiento integral del negocio, tanto en materia fiscal, laboral, administrativa, de seguridad alimentaria, de calidad, riesgos laborales, seguros o acceso a subvenciones y ayudas públicas; hasta la representación institucional, la promoción exterior o la participación en ferias y eventos gastronómicos, así como la creación y difusión de una bolsa de trabajo para uso de sus socios y colaboradores.

En todo caso, Porras destaca el compromiso de Amares por el empleo. «Todos hemos empezado desde abajo y nos hemos hecho a nosotros mismos», concluyó.



José Luis Marcos, actual gerente de la Agencia IDEA en Málaga. LA OPINIÓN

## José Luis Marcos dejará la Agencia IDEA a final de mes tras 6 años en el cargo

► Tras comunicarle la Consejería que no seguirá, solicitará su reingreso en el SAS, donde tiene plaza de enfermero en el distrito sanitario de Málaga

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

► @josevirodriguez

■ El actual gerente de la Agencia IDEA en Málaga, José Luis Marcos, cesará en su cargo a finales de este mes de mayo tras seis años ocupando este puesto, según confirmó ayer él mismo a este periódico. Marcos, que conoció hace unos

días la decisión de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de que iba a ser relevado del cargo, anunció que, una vez abandone IDEA, solicitará de inmediato su reingreso en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), donde tiene en reserva su plaza de enfermero en el distrito sanitario de Málaga capital, concretamente en

el centro de salud de Puertablanca.

«La etapa en IDEA ha sido muy bonita pero todo empieza y todo acaba. He trabajado muy a gusto. Mi pensamiento ahora mismo es volver a mi puesto en el SAS», comentó Marcos, que se mostró «satisfecho» por su paso en IDEA aunque «entristecido» por tener

«Ha sido una etapa bonita pero todo empieza y acaba», afirma Marcos, exdelegado de la Junta y de Salud en Málaga

que decir adiós al equipo humano de la Agencia, con los que ha trabajado durante estos años.

### Criterios políticos

Según informaron fuentes administrativas, el cambio en la Agencia IDEA obedece estrictamente a criterios políticos del propio Gobierno andaluz, sin que Marcos hubiera expresado en ningún momento el deseo de abandonar el puesto. Estas fuentes señalan que el relevo —aún se baraja el nombre del que será su sustituto— se produce además en un momento especialmente sensible ya que el pasado 30 de abril se cerró el plazo de la orden de incentivos para proyectos en las líneas de Creación de Empresas, Modernización Empresarial y Cooperación Competitiva. Todos los proyectos incentivados por esta normativa deberán estar ejecutados y justificados antes del 30 de junio de 2015. Además, la propia IDEA se encuentra inmersa en un proceso de reorganización interna.

José Luis Marcos, nacido en 1953, fue nombrado gerente de IDEA en mayo de 2008. Anteriormente había sido delegado en Málaga del Gobierno andaluz hasta que fue sustituido por María Gámez (2004-2008) y antes delegado de Salud en la provincia (1999-2004). Licenciado en Filosofía y Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca y diplomado en Enfermería por la Universidad de Málaga, trabajó hasta 1991 en los hospitales Civil y Clínico. También fue profesor titular de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Diputación.

## La venta de viviendas sube un 11% en el primer trimestre tras un gran mes de marzo

► El primer trimestre cierra con 5.587 operaciones. En marzo hubo 1.839, el doble que en el mismo mes de 2013

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

■ La venta de viviendas en Málaga ha repuntado casi un 11% al cierre del primer trimestre de 2014 en relación al ejercicio anterior, con un total de 5.587 operaciones, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La subida se produce tras los grandes datos registrados en marzo, cuando las ventas se duplicaron sobre el año anterior (un 105%) alcanzando las 1.839. En este incremento pesa el hecho de que marzo de 2014 tuvo más días hábiles ya que en marzo de 2013 se celebró la Semana Santa.

En España, la compraventa de viviendas subió un 22,8% en marzo respecto al mismo mes del año anterior con 27.047 operaciones inscritas en los registros de la propiedad. Se trata de la primera subida tras diez meses consecutivos de descensos.

Tanto en el caso de Málaga como en el de España, los datos de marzo reflejan una comparativa más «homogénea» que la de los dos primeros meses del año —enero y febrero— cuando hubo fuertes descensos marcados aún por el «efecto llamada» que supuso el fin de las desgravaciones fiscales por compra de vivienda y el incremento del IVA a finales de 2012.

Según el sector, el alza de compraventas muestra síntomas de estabilización del mercado, aunque aún débiles. «Se trata de un mensaje positivo, si bien hay que po-



Compradores de viviendas en la feria SIMed de Málaga. G. TORRES

nerlo en contexto, ya que tras el fin de la desgravación fiscal en diciembre de 2012, se produce un importante freno en el cierre de operaciones que llevó los datos de compraventas a mínimos históricos», señaló el jefe de estudios de *idealista.com*, Fernando Encinar.

Por su parte, el director del Gabinete de estudios de *pisos.com*, Manuel Gandarias, llamó a la prudencia teniendo en cuenta que el giro al optimismo podría ser puntual. «Saldremos de dudas con las estadísticas del mes que viene, aunque todo apunta a un ligero

cambio de tendencia», dijo.

La portavoz de *fotocasa.es*, Beatriz Toribio, subrayó que se trata de la mayor subida de compraventas desde agosto de 2010, aunque todavía es pronto para hablar de recuperación. «Hay un creciente interés por parte de los inversores extranjeros, los precios están frenando su caída, hay algo más de crédito y parece que las compraventas se podrían animar ligeramente en los próximos meses. Pero el desempleo sigue siendo muy alto y hay una gran inestabilidad laboral», recordó.

## La Diputación abre el plazo del Plan de Inversión de 2014 con 24 millones de euros

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) ha publicado la apertura a partir de hoy del plazo de presentación de proyectos para que los ayuntamientos puedan beneficiarse del nuevo Plan de Inversiones Productivas 2014 de la Diputación de Málaga. Tras la apertura del plazo, los ayuntamientos tendrán siete días naturales para comunicar sus propuestas a través de un nuevo sistema.

La Diputación estrena así una nueva forma de comunicación entre los municipios basada íntegramente en una aplicación telemática. Se pretende que el intercambio de información se produzca sin desplazamientos, por lo que facilitará la gestión y aumentará la productividad al tiempo que ahorrará recursos a los municipios.

Con esta iniciativa «se refuerza la estrategia de la Diputación para ser una institución más ágil, eficaz y transparente», aseguró el vicepresidente Francisco Orlaré, responsable también de Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías. Esta aplicación telemática se implementará en el día a día de la institución para que sea la base de la relación con los consistorios.

Para que las entidades locales se beneficien de este plan, que tiene un presupuesto de 24 millones, los ayuntamientos deberán estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cumplir la legislación en materia de endeudamiento y de pago a proveedores.

## Israel destaca el PTA de Málaga en su plan de acciones con Andalucía

EUROPA PRESS SEVILLA

■ Gobiernos y empresarios de Andalucía e Israel establecerán líneas de actuación conjunta en sectores que consideran «prioritarios», como la energía solar, la economía digital, la agroalimentación o la desalinización del agua. Así lo acordaron ayer la presidenta de la Junta, Susana Díaz y el embajador de Israel, Alon Bar, en un encuentro mantenido en el Palacio de San Telmo. Según explicó la secretaria general de Acción Exterior andaluza, María Sol Calzado, la firma del acuerdo de colaboración se hará en breve con una ronda de contactos entre empresarios andaluces e israelíes. El embajador mostró su interés por infraestructuras tecnológicas y destacó como «parque de primer nivel» el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) de Málaga.



Un hombre pasa por delante de un logo de Google en Fráncfort (Alemania). EFE

## La UE reconoce el derecho de los ciudadanos a ser «olvidados» en internet

► Una sentencia del TJUE da la razón al español Mario Costeja, que pidió que se eliminara de la red una información antigua que podía perjudicarlo ► En el conflicto entre los derechos fundamentales del afectado y el «legítimo interés» de los internautas sobre una información prevalecerán los primeros

EFE BRUSELAS

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) reconoció ayer que los ciudadanos tienen el derecho a ser «olvidados» en internet, es decir, que podrán reclamar a Google y otros buscadores que retiren los enlaces a informaciones que les perjudican y ya no son pertinentes. La sentencia marca un antes y un después en la aún poco desarrollada jurisprudencia

comunitaria relativa a internet, al reconocer un derecho defendido por la Agencia Española de Protección de Datos pero que Google rechaza al considerarlo próximo a la censura, según la compañía ha declarado en numerosas ocasiones.

La disputa surgió a raíz de la petición del español Mario Costeja González, quien constató que al introducir su nombre en el bus-

cador aparecían dos anuncios sobre una subasta de inmuebles relacionada con un embargo derivado de deudas a la Seguridad Social, sucedido diez años antes y ya resuelto.

### El papel de la AEPD

Tras dirigirse a la editorial del periódico y a Google sin éxito, Costeja González acudió a la Agencia Española de Protección de Datos

(AEPD), que tras estudiar al caso exigió al buscador que retirase los enlaces. Sin embargo, Google España y Google interpusieron recursos ante la Audiencia Nacional para solicitar la nulidad de la resolución, y la corte española decidió entonces consultar el caso con el Tribunal de Justicia de la UE antes de tomar una decisión.

En su sentencia de ayer, el TJUE señala que una persona puede

**El fallo no es recurrible y el caso queda ahora en manos de los tribunales españoles, donde tendrá que resolverse**

pedir que se retiren enlaces a una información porque desea que «se olvide después de un cierto tiempo» y establece que, si se comprueba que ésta incumple los derechos reconocidos en la legislación europea de protección de datos, los vínculos deberán ser eliminados.

La Corte «observa que, con el tiempo, incluso un tratamiento inicialmente lícito de datos exactos puede llegar a ser incompatible con la directiva [de protección de datos] cuando [...] esos datos se revelen inadecuados, no pertinentes o ya no pertinentes o excesivos desde el punto de vista de los fines para los que fueron tratados y del tiempo transcurrido».

El ciudadano puede dirigirse directamente a Google para pedir que se eliminen los enlaces, dado que son «responsables del tratamiento que aplique a los datos de carácter personal que aparecen en las páginas web publicadas por terceros», como por ejemplo los periódicos. Si su petición no es escuchada, entonces el afectado podrá recurrir a las autoridades competentes.

El tribunal aclara así que en el conflicto entre los derechos fundamentales del afectado —en concreto, el derecho al respeto a su vida privada y la protección de los datos de carácter personal— y el «legítimo interés» de los internautas sobre una información, prevalecen los primeros. Sin embargo, matiza que también influye el «papel que esa persona desempeña en la vida pública», de modo que deja margen a que la información en litigio sea considerada de interés general y no susceptible de ser amparada por el derecho al olvido.

Una portavoz del tribunal explicó a Efe que el fallo no es recurrible y el caso queda ahora en manos de los tribunales españoles, donde tendrá que resolverse.

## «Google era una gran herramienta y ahora es perfecta», dice el demandante

Costeja destaca que el fallo confirma el derecho a la privacidad y a decidir quién trata o no los datos personales

EFE MADRID

La sentencia del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) que ampara el «derecho al olvido» en la red supone una revolución a la hora de garantizar la intimidad y privacidad de los ciudadanos, según expertos legales. Esta resolución

establece que Google es un motor de búsquedas pero que además trata la información y se exige por tanto que en ciertas situaciones se retiren los enlaces a informaciones publicadas en el pasado si dañan al ciudadano y ya no son pertinentes.

El abogado Joaquín Muñoz, representante del español Mario Costeja, convertido quizás sin proponérselo en impulsor del llamado «derecho al olvido» en internet al desencadenar el caso que ha concluido con esta sentencia, destacó ayer su alcance porque con-

firma el derecho del ciudadano a la privacidad y a decidir quién trata o no sus datos personales.

Costeja explicó en una entrevista con Efe que el fallo es coherente y satisfactorio, al establecer unas «reglas de juego» para estas compañías y los ciudadanos: «Google era una gran herramienta, y ahora es perfecta», añadió. Quiso introducir un matiz al puntualizar que nunca ha defendido en sí el derecho al olvido, sino la «supresión de datos irrelevantes o que puedan ofender a las personas, o menoscabar su dignidad».



Mario Costeja, ayer.

Google sin embargo consideró la sentencia «decepcionante» para los motores de búsqueda en internet y los editores on line, y re-

cordó que difiere drásticamente de las conclusiones del abogado general del Tribunal de Justicia de la UE, Níillo Jääskinen.

Desde la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), su director, José Luis Rodríguez Álvarez, manifestó su confianza en que esta sentencia «marque un punto de inflexión» en la conducta de Google, para que, «a partir de ahora, cumpla con la normativa europea de protección de datos y respete los derechos de los ciudadanos».

La decisión afecta a más de 220 recursos interpuestos por Google contra resoluciones de la AEPD, actualmente pendientes de resolver ante la Audiencia Nacional, y que todavía tiene que solucionar el recurso bajo las recomendaciones vinculantes del tribunal europeo.

MÁLAGA

# Varios empresarios presentan una nueva patronal de hostelería

● Se llama Amares y quiere fomentar la unión entre la cultura y la gastronomía

Ángel Recio MÁLAGA

Varios empresarios del sector de la hostelería han creado una nueva patronal, llamada Asociación de Restauradores Amares, que está impulsada por los propietarios del restaurante El Trillo, José Porras, y de la bodega El Pimpi, José Cobos. Se llevaba varias semanas hablando de su puesta en marcha aunque su presentación oficial se produjo ayer en el Ateneo ante más de un centenar de personas, entre los que se encontraban el gerente del Patronato de Turismo de la Costa del Sol, Arturo Bernal; el director del área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga, Javier Hernández; el secretario general provincial del sindicato CCOO, Antonio Herrera; el presidente de la Academia Gastronómica de Málaga, Enrique Cibantos; o varios mandos militares y policiales, entre otros.

Porras es el presidente de Amares y subrayó que uno de los objetivos de esta asociación empresarial es "apostar por la calidad, el servicio, el empleo o la formación", a la vez que destacó el "apoyo incondicional" a Sabor a Málaga, un programa impulsado por la Diputación para promover el consumo de productos malagueños.

Uno de los puntos fuertes que



Los directivos de Amares, junto con el presidente del Ateneo de Málaga, ayer en la presentación.

JAVIER ALBIRANA

pretende esta patronal es vincular la oferta gastronómica de la provincia con la cultura y una muestra de ello es que se presentó en el Ateneo. Porras abogó por ligar "un magnífico clima, una magnífica oferta cultural y una excelente gastronomía" y adelantó que Amares se

**José Porras**  
Presidente Amares

*Vamos a apostar por la calidad, el servicio, el empleo o la formación"*

propone colaborar en la organización o desarrollo de actividades culturales.

La asociación acaba de nacer y quiere captar socios tanto en la capital como en el resto de la provincia. De hecho, se presentará en las próximas semanas en las comarcas. La cuota mensual estará en torno a los 20 euros. Con ese dinero, Amares se compromete a dar a sus afiliados asesoramiento integral del negocio en materia fiscal, laboral, administrativa, seguridad alimentaria o riesgos laborales, entre otras; dar cursos de formación tanto para empresarios como para trabajadores; participar en ferias, jornadas y eventos gastronómicos en

Málaga; crear y mantener una bolsa de trabajo; promocionar los establecimientos en el exterior; editar guías y revistas promocionales; negociar convenios de colaboración con otros organismos públicos y privados, así como con bancos; o tener una página actualizada en internet con todo tipo de información.

Los hosteleros se agrupaban en la patronal Aehma. Sin embargo, se han dividido y ahora hay varias, siendo una de ellas Amares. "Somos abiertos, transparentes y estamos muy pegados a la realidad", dijo Porras, quien justificó esta escisión en que "no hemos hallado respuestas a nuestros planteamientos en otras asociaciones".

# Las 5.587 viviendas vendidas en el primer trimestre confirman el cambio de ciclo del mercado inmobiliario



NURIA TRIGUERO

✉ ntriguero@diariosur.es

Entre enero y marzo se comercializaron en la provincia de Málaga un 11% más de casas que en el mismo periodo del año pasado

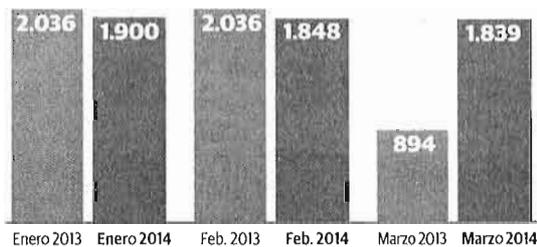
**MÁLAGA.** Málaga empieza 2014 con un crecimiento suave y sostenido en la venta de vivienda. El primer trimestre se saldó con 5.587 transacciones, que son 552 más que en el mismo periodo de 2013, lo que equivale a un aumento proporcional del 11%, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). De esta manera se confirma el cambio de tendencia iniciado por la provincia el año pasado, cuando se registró el primer aumento de compraventas desde 2006 (de un 5,3%), motivado en buena parte por el tirón de la demanda extranjera.

Esta subida contrasta con la disminución registrada en el primer trimestre a nivel nacional, donde la compraventa de viviendas acumula un retroceso del 14,4%. También el año pasado Málaga fue, con el ya citado crecimiento, una excepción en el mercado inmobiliario nacional, que sufrió una caída del 2,2%.

Para José Antonio Pérez, director del Instituto de Práctica Empresarial y portavoz de la Red de Asesores Inmobiliarios Cualificados (RAIC), los últimos datos demuestran que el mercado inmobiliario malagueño «entra en un círculo virtuoso discreto».

Entre enero y marzo, el mercado inmobiliario malagueño se ha situado al borde de alcanzar las dos mil operaciones mensuales. Una estabilidad en las ventas que contrasta con el comportamiento irregular del primer

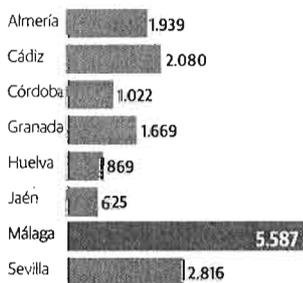
## Compraventa de viviendas en Málaga



54% Vivienda usada

46% Vivienda nueva

### Por provincias (primer trimestre de 2014)



Fuente: INE

### Viviendas vendidas en el primer trimestre de 2014



✉ SUR

trimestre de 2013, que fue debido, según apuntan los expertos, al fin de la deducción fiscal por compra de vivienda. Y es que en enero y febrero del año pasado se produjo un sensible aumento de transacciones, seguido de un fuerte batacazo en marzo. Los expertos lo achacan a que el INE saca los datos de compraventas de los registros de la propiedad, donde normalmente se inscriben las operaciones con un desfase temporal de dos meses. Por ello, el dato de marzo de 2013 se corresponde en realidad con operaciones realizadas en enero, que

**La segunda mano sigue superando a la obra nueva, con un 54% de las transacciones**

fue cuando desapareció la mencionada desgravación fiscal.

### Efecto Semana Santa

Además, el propio INE recordó ayer que los datos pueden verse afectados por la Semana Santa, que este año se ha celebrado en abril y en 2013 en marzo (con menos días hábiles para inscribir las operaciones), por lo que ve conveniente esperar al mes siguiente para comparar las cifras de ambos años.

De hecho, la comparación entre marzo de 2013 y 2014 es muy llamativa: en dicho periodo de este año se vendieron 1.839 viviendas en Málaga, más del doble de las 894 comercializadas en el mismo de 2013 (exactamente un 106% más). Málaga fue la cuarta provincia de España y la primera de Andalucía con más viviendas traspasadas, concentrando el 32% del total de la comunidad autónoma.

En el conjunto del país también se ha registrado un aumento interanual de compraventas en marzo por efecto de ese fin de la deducción inmobiliaria, aunque es menos intenso que en Málaga, del 22,8%. «Hay que estar atento a los datos del segundo trimestre con el fin de ver si entramos en una senda estable de repunte que lleve a la reactivación de la demanda», afirma el director del gabinete de estudios del portal inmobiliario Pisos.com, Manuel Gandarias.

### Vivienda nueva y usada

Dentro del mercado inmobiliario, el de segunda mano ha sido el más activo durante el primer trimestre, a diferencia de lo que ocurrió el año pasado. Las 5.587 viviendas vendidas entre enero y marzo se dividieron entre 2.564 nuevas y 3.023 usadas (46% frente a 54%). En las mismas fechas del año pasado la proporción fue la contraria. «Parece que la brecha entre los impuestos que gravan la vivienda nueva y la usada sigue pasando factura al mercado, puesto que la segunda mano triplica en operaciones a la obra nueva, mientras que el pasado año el equilibrio era mayor», opina Gandarias. No obstante, en Málaga la proporción de vivienda nueva en el total de compraventas sigue siendo superior a la del conjunto nacional, donde apenas representa un tercio de las transacciones.

En cuanto a la vivienda de protección oficial, sigue siendo una excepción en el mercado inmobiliario malagueño, con menos de un 5% del total de compraventas escrituradas durante el primer trimestre de este año. En el mismo periodo de 2013, las VPO representaron el 7% del total de operaciones registradas.



Alon Bar y Susana Díaz. :: EFE

## La Junta organizará una ronda de contactos para atraer inversores israelíes al PTA

✉ SUR

**MÁLAGA.** Los gobiernos de Andalucía e Israel establecerán líneas de actuación conjunta, tanto a nivel público como empresarial, en sectores que consideren «prioritarios», como la energía solar, la economía digital, la agroalimentación o la desalinización del agua. Así lo acordaron ayer la presidenta de la Junta, Susana Díaz, y el embajador de Israel, Alon Bar, en un encuentro que ambos mantuvieron en el Palacio de San Telmo en Sevilla.

Según explicó la secretaria general de Acción Exterior de la Junta, María Sol Calzado, Bar mostró su interés por infraestructuras tecnológicas andaluzas entre las que ha destacado como «parque de primer nivel» el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga.

La reunión de ayer sirvió, según Calzado, para dar el «pistoletazo de salida» a la firma de un acuerdo de colaboración que se materializará «en breve» con una ronda de contactos entre empresarios andaluces e israelíes.

El director general del PTA aseguró ayer desconocer ese interés demostrado por el embajador israelí, aunque se mostró confiado en que el encuentro celebrado con Susana Díaz sirva para que la tecnópolis malagueña gane visibilidad en el mencionado país.

# El Ayuntamiento buscará nuevas zonas turísticas para burlar el colapso del Centro

► El Consistorio plantea el debate al Foro de Turismo de la ciudad con la mira puesta en el desarrollo de la zona Este

L. MARTÍN MÁLAGA  
► @opiniondemalaga

El Ayuntamiento de Málaga trasladó ayer al Foro de Turismo de la ciudad, órgano de consulta en el que está representados los principales agentes del sector, la necesidad de prevenir y buscar respuestas a medio y largo plazo que permitan distribuir la carga de turistas que recibe a diario el Centro; una zona en la que, como quedó patente en el informe reciente del OMAU desmenuzado en las páginas de este periódico, se ha transformado radicalmente en los últimos años, hasta el punto de ver asomar en su futuro el fantasma del colapso y de la burbuja de bares y restaurantes.

Según informaron fuentes municipales, el concejal de Turismo, Damián Caneda, planteó a los miembros del foro el debate con la intención de estimular nuevas ideas y con un eje central en su exposición, el de apostar por la diversificación y el fomento de zonas susceptibles de convertirse en una alternativa y un complemento a las visitas al Centro. En este sentido, el edil se mostró convencido de la capacidad de la ciudad para generar nuevos reclamos, ya sea a través de otros distritos como de actividades diferentes, caso de la naturaleza.

Para Caneda existe una zona especialmente indicada para expansión turística: el distrito Este, con la playas de El Palo, Pedregalejo y los Baños del Carmen, como posible polo para descargar el Centro. No es la primera vez que el concejal manifiesta su interés por mejorar la afluencia de visitantes en estos barrios; de hecho, se tra-

## LAS CLAVES

### PROGRESIÓN

#### De 24 a 62 establecimientos hoteleros en apenas trece años

► Según el informe del OMAU, el número de hoteles ha avanzado de 24 a 62 en los últimos trece años, lo que evidencia el peso que ha adquirido el turismo. No obstante, hay áreas en las que se advierte un potencial todavía no explotado, como la zona Este.

### CENTRO

#### Un éxodo de población vinculado a la movida

► De acuerdo con el texto, Entre 2007 y 2013 las áreas que perdieron más población coinciden con las más castigadas por la movida. Un ejemplo es el nudo de calles entre Beatas y Tomás de Cózar, donde el número de residentes se redujo un 11% en el último lustro.

ta de una de las propuestas rechazadas por la Junta en el inventario de obras aprobadas en el Plan Turístico Ciudad de Málaga. El edil confía en que en el futuro, quizá sin los actuales agobios presupuestarios, la idea de remodelar el litoral oriental de la capital sea retomada. Mientras tanto, apuesta por organizar actividades culturales que atraigan a un mayor número de turistas.

El informe del OMAU, elaborado por Pedro Marín en el contexto de nuevas propuestas de la Agenda 21, alerta de la excesiva concentración de bares y restaurantes en algunas calles del Centro y se declara a favor de un modelo turístico más armonioso, en el que



Un grupo de clientes aprovecha las horas de sol en las terrazas del Centro. GREGORIO TORRES

el negocio sea compatible con la calidad de vida de los ciudadanos. Caneda cree que con las actuales cifras de crecimiento de la ciudad, que permiten casi descartar un cambio de tendencia a corto plazo, sería positivo reflexionar sobre cómo manejar la evolución de la nueva gallina de los huevos de oro. O dicho de otro modo, anticiparse a la irrupción de futuros problemas.

### Otros enclaves

En ese debate sobre el futuro, el edil no elude el desarrollo de otros puntos todavía alejados de los principales circuitos turísticos. Es el caso de las playas de Huelín, La Misericordia y del paseo marítimo

### La ciudad incluirá antes del verano en un folleto promocional la oferta turística de sol y playa

Antonio Machado, cuya promoción el concejal supedita a una segunda fase posterior a la de los Baños del Carmen y Pedregalejo. El Ayuntamiento incluirá este verano en uno de sus folletos de promoción la oferta de sol y playa de la capital, casi siempre a rebufo de atractivos más afortunados como los municipios de la Costa del Sol o la ruta museística y gastronómica del Centro.

En su trabajo de investigación

sobre las amenazas urbanísticas de las calles señeras de la ciudad, Pedro Marín identificaba riesgos como el ruido, la alta densidad de establecimientos o el éxodo vecinal, cada vez más vinculado en la hoja de la estadística con la proliferación de la movida nocturna. El documento, de carácter consultivo, se inclinaba por soluciones como la que se puso en marcha en los ochenta en Pedregalejo, donde se fijó un umbral de saturación que impedía superar un límite por calle en el número de locales. Además, demandaba mayor regulación e incentivos como un nuevo gravamen en el IBI para los propietarios que mantengan sus propiedades sin uso.

## Economía

# El Gobierno plantea ligar los sueldos a la productividad y a los beneficios

Hidalgo asegura que el acceso a los fondos para la formación se abrirá a la "libre competencia"

Los menores de 25 dispondrán desde julio de un registro específico para la búsqueda de trabajo

I. Flores MADRID.

El Ministerio de Empleo lanza mensajes a patronal y sindicatos ahora que están debatiendo el nuevo acuerdo de negociación colectiva, que regirá a partir de 2015. Ayer, la secretaria de Estado Engracia Hidalgo aseguró que en un momento clave como el actual, en el que ha comenzado la recuperación económica, la ligazón de los salarios a factores como la productividad del trabajador o los beneficios de la empresa "debe ser una realidad".

Hidalgo, de esta manera, dio a entender, en su balance sobre la reforma laboral ante la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados, que la situación está madura para retomar una vieja reivindicación de la patronal, que la CEOE ya puso negro sobre blanco antes incluso de que se aprobara la mencionada reforma.

Con todo, la idea de desvincular los salarios de la inflación y situar una parte de ellos, hasta tres cuartas partes según algunas propuestas, en relación con la situación empresarial o el rendimiento del trabajo ha sido defendida incluso por destacadas figuras dentro del socialismo como el expresidente Felipe González.

De una forma o de otra, lo que Empleo dejó claro ante la comisión parlamentaria es que considera que no es todavía momento de relajar el control sobre los salarios. Hidalgo lo defendió ante un auditorio desde el que varios representantes de los partidos de la oposición abogaron por responder al despertar económico con una estrategia opuesta, es decir, con incrementos de los sueldos.



La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo. DANIEL G. MATA

La número dos de la ministra Fátima Báñez, sin embargo, aprovechó que es en este año cuando la reforma laboral cumple su segundo aniversario para hacer un balance en el que dio un papel importante a la "mejora de la competitividad experimentada por la bajada de los costes laborales unitarios y por la moderación salarial".

## Nuevo reparto de fondos

Además, la secretaria de Estado puso de manifiesto que su Ministerio se está ya sujetando al principio de

remuneración según rendimiento incluso en un ámbito tan delicado como son los fondos destinados a políticas activas de empleo. En otras palabras "hasta un 40 por ciento de las ayudas que se concederán este año obedecerán a los resultados que se obtuvieron en 2013".

Son muchas las suspicacias que se han levantado en los últimos meses con respecto a los fines a los que acaban sirviendo los recursos destinados a formación de parados y trabajadores, ante las sospechas de fraude que han surgido en el seno

de la patronal y los sindicatos. De hecho, Hidalgo reconoció que es necesaria "una reforma del sistema" aunque no aludió directamente a los escándalos, y achacó esa necesidad al hecho de que "ahora son cinco millones de personas las que demandan esos servicios", frente a los 200.000 propias de principios de los años 90.

Ahora bien, la secretaria de Estado fue clara a la hora de criticar que tanto patronal como sindicatos hayan sido "juez y parte" en el reparto de los fondos para la for-

mación. Pese al reproche, los agentes sociales seguirán teniendo un "papel fundamental" en este tipo de políticas, aunque el objetivo del Gobierno es que reine la "libre competencia".

En otras palabras, los organismos privados dedicados a la formación podrán competir con los actores tradicionales a la hora de organizar cursos financiados con dinero público.

## Colaboración con el Inem

Del mismo modo, el Gobierno tiene el propósito de que, en esta nueva vuelta de tuerca de la reforma laboral, se alcance una meta varias anunciada, como forjar la colaboración entre las agencias privadas de empleo y el antiguo Inem a la

La secretaria de Estado lamentó que los agentes sociales sean "juez y parte" en la formación

hora de ayudar a la búsqueda de trabajo.

Especialmente difícil lo tienen los menores de 25 años y, para ellos, estará funcionando, a partir de julio, la denominada Garantía Juvenil. Éste es un programa europeo, financiado con fondos de la UE, cuyo objetivo es permitir que todo joven que termine sus estudios tenga, en cuatro meses como máximo, acceso a un trabajo o a prácticas o a un contrato de formación. El Estado y las autonomías habilitarán para ello un registro específico.

## La subida salarial gana una décima en abril, hasta el 0,56%

elEconomista MADRID.

La subida salarial pactada en los convenios colectivos registrados hasta el mes de abril registró un incremento de una décima, situándose en el 0,56 por ciento, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta variación salarial supera en algo más de una décima la tasa del IPC interanual avanzada para ese mismo mes (0,4 por ciento) y se encuentra en línea con

las recomendaciones del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (ANC) que pactaron sindicatos y empresarios para el período 2012-2014.

En dicho acuerdo se recomendaba a los negociadores de ambas partes que los aumentos salariales pactados en 2014 deberían ajustarse al ritmo de actividad de la economía española, de tal forma que no deben exceder el 0,6 por ciento siempre que el incremento del PIB a pre-

cios constantes de 2013 hubiera sido inferior al 1 por ciento.

A 30 de abril de este año se habían registrado 670 convenios colectivos, un 57 por ciento más que en el mismo período de 2013, con efectos sobre 3,1 millones de trabajadores, cifra que multiplica por más de dos la del mismo período del pasado ejercicio. Como es habitual, la subida salarial pactada es mayor: en los convenios de empresa (0,76 por ciento) que en los de

ámbito superior (0,56 por ciento), aunque son estos últimos los que afectan a la amplia mayoría de trabajadores (2,9 millones).

## Casi mil 'descuelgues'

Alrededor de 38.000 trabajadores se quedaron sin convenio en su empresa durante los cuatro primeros meses del año, es decir, 988 'descuelgues' por parte de las empresas. Aun así, abril cerró con 182 inaplicaciones de convenios, un

28,9 por ciento menos que en el mismo mes de 2013, afectando a 4.250 trabajadores, un 90,4 por ciento menos.

Más del 84 por ciento de los trabajadores afectados por inaplicaciones en el primer cuatrimestre del año se concentró en el sector servicios, donde se produjeron 790 'descuelgues', mientras que 4.461 afectados pertenecían a la industria; 808 al sector de la construcción y 658 a la agricultura.

## Economía

# El Gobierno impide sancionar por ley el retraso en el pago a proveedores

La propuesta incluía multas de hasta 900.000 euros y el cierre de la empresa

José María Triper MADRID

La mayoría del Partido Popular rechazó ayer una proposición de ley de Convergencia i Unió para introducir un cuadro de sanciones en la Ley de Morosidad que penalice el incumplimiento de los plazos de pago a proveedores.

La proposición del grupo catalán plantea incorporar a la Ley de Morosidad un título adicional que regule de forma expresa las infracciones y las sanciones por el incumplimiento de las condiciones y plazos de pago a proveedores.

Infracciones que el texto debatido ayer divide en leves, graves y muy graves, para las que se fijan sanciones de entre 30.001 a 900.000 euros para las infracciones muy graves, de entre 6.000 a 30.000 euros para las graves y de hasta 6.000 euros para las calificadas como leves.

La cuantía de las sanciones se actualizaría periódicamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de acuerdo con las variaciones de los precios, y se establece también que en el caso de una tercera reincidencia en infracciones calificadas como muy graves, "las comunidades autónomas podrán decretar el cierre temporal de la empresa, el establecimiento o la industria infractora, por un período máximo de un año".

De acuerdo con el contenido de la proposición rechazada en la Cámara Baja, deberán tener consideración de infracciones graves:

Exceder en más de veinte días del plazo de pago legal. Incumplir el plazo de pago legal cuando la cuantía de la operación comercial supere los 5.000 euros. Pactar en perjuicio del acreedor cláusulas sobre el comienzo del cómputo de la fecha de pago o las consecuencias de la demora que difieran en cuanto al plazo de pago y al tipo legal de in-

Cajón desastre Napi



111

## DÍAS DE MOROSIDAD

Aunque España ha reducido sensiblemente los plazos de pago desde 2010, cuando era el país más moroso de Europa, todavía distan mucho de cumplir la legalidad. En concreto, las empresas privadas pagan a una media de 85 días frente a los 72 a que les obliga la Ley, mientras que en las Administraciones se está pagando a 111 días, cuando debían hacerlo a sólo 30 días.

terés de demora establecidos en la Ley de Morosidad. No dejar constancia documental de la fecha de entrega de mercancías por los pro-

veedores. Falsificar las facturas, albaranes o cualquier otro documento aparejado a la operación comercial. Pactar la renuncia al derecho al cobro de las indemnizaciones prevista en la Ley. Y la reincidencia en cuatro faltas leves.

### Un esfuerzo para nada

Como muy graves figuran las siguientes infracciones:

Prevalerse de la situación de dependencia económica de otras empresas. Imponer plazos de pago que excedan a los 30 y 60 días previstos en la Ley de Morosidad. Pactar en perjuicio del acreedor y prevaleciéndose el deudor de la situación de superioridad frente a la empresa acreedora, la renuncia al derecho al cobro de la indemnización legal; Incumplir sistemáticamente los plazos de pago en perjuicio de las pequeñas y medianas empre-

sas. La resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de control de la autoridad inspectora. No incluir en la memoria de sus cuentas anuales la información requerida por la Ley de Morosidad, o falsear esa información. Y cualquiera de las infracciones definidas como graves cuando la cuantía de la operación supere los 6.000 euros, o que exista reincidencia.

El portavoz de onvergencia y Unió, Josep Sánchez Llibre, recordó en su intervención en defensa de la proposición de ley que el "gran esfuerzo" de poner "los contadores a cero" realizado con el plan de pago a proveedores del Ministerio de Hacienda podría "no servir de absolutamente nada" si ahora no se aprueba un sistema de infracciones y sanciones que obligue a todos los agentes comerciales a cumplir la ley y a reducir sus plazos de pago.